

Uso del cubrebocas en la casilla electoral el 6 de junio



Será obligatorio y al ser portado debe cubrir nariz y boca.



Se solicitará usarlo adecuadamente, quien no lo haga no podrá permanecer en la casilla.



A las y los funcionarios de casilla se les brindará una careta.



Quien permanezca por tiempo prolongado en la casilla, deberá llevar y usar su propia careta.

